



ACTA DE REUNIÓN	Versión 01
FORMATO	Aprobación: 10/07/2018

N°

FECHA: LOS PATIOS 10 DE OCTUBRE DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
ENTIDAD: ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET.

LUGAR: SALA VIRTUAL ZOOM

CONVOCA: RECTORA

OBJETO:

- Propuesta costos educativo 2.021 por parte del consejo directivo.

ASISTENTES: RECTORA LIC ALEJANDRA PESTANA MORALES, COORDIANDORA ORLINDA CAICEDO JIMENEZ, REPRESENTANTE DE DOCENTES MARIA DE LOS ANGELES FUNES ALBAN, MARIA YULIETH VERDUGO MEZA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES KEVIN CARREÑO, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ELSA AMAYA DUARTE, REPRESENTANTE DE PADRES CARLA FRANQUIZ.

ORDEN DEL DIA:

1. Oración y bienvenida
2. socialización proceso de autoevaluación institucional y expedición de la resolución de autorización de tarifas, resolución 18959/2020 parámetros para fijación de tarifas 2.021.
2. Propuesta costos educativos 2.021.
3. análisis costos educativos 2.021
4. Socialización listas escolar 2.021.
5. proposiciones y varios.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se Reunió el Consejo Directivo mediante encuentro virtual por la plataforma zoom siendo las 8:00 p.m. del día 10 de octubre del 2020.

Se inicia con una pequeña oración por parte de la rectora seguidamente se procede con el orden del día.

1. Primeramente se socializa Proceso de autoevaluación institucional establecimiento educativo y el proceso de autorización del cobro de tarifas Decreto 1075.

La señora rectora licenciada Alejandra pestana morales presenta al consejo directivo: autoevaluación institucional anual y propuesta de tarifas, la institución en este momento se encuentra en régimen vigilado con una puntuación de 13.

Para esta propuesta se tomo como referencia los valores dispuestos por el MEN.

		7,65%	6,65%
	Posibles fórmulas	Regulado	Vigilado
1	Fórmula igual (disminución por IPC)	6,28%	5,28%
2	Fórmula igual (disminución de % para certificación, inclusión al 50%)	5,53%	5,03%
3	Fórmula igual (disminución de % para ISCE, certificación, inclusión en 50%)	4,83%	4,33%
4	IPC+ISCE+Escalafón	4,78%	4,78%
5	IPC + Escalafón	3,38%	3,38%
6	Mantener las tarifas de la vigencia actual	0,00%	0,00%

También se tomaran en cuenta las consideraciones planteadas en la guía como. Familias en mora, deserción en el sector educativo, obligaciones laborales aumento de inflación inversión del colegio en bioseguridad, salarios docentes.

Estos costos son puestos en consideración de los miembros del concejo

GRADO	MATRICULA	PESIÓN	TARIFA ANUAL MATRICULA +PENSIÓN
PREJARDIN	\$170.000	\$105.000	\$1.220.000
JARDIN TRANSICIÓN	\$170.000	\$105.000	\$1.220.000
1° A 5°	\$170.000	\$105.000	\$1.220.000



Otros cobros periódicos 2.021 por los conceptos que a continuación se presentan:

Papelería	\$60.000.
Carnet	\$10.000
Seguro	\$30.000
Sistematización	\$40.000
TOTAL	130.000

Estas tarifas serán socializadas en asamblea virtual general de padres de familia. Seguidamente se socializa la lista de útiles escolares para 2.021,

El colegio entregara las listas de útiles escolares en el momento de la matrícula. (Uniformes y textos) por este motivo se socializa para la previa aprobación del Consejo Directivo. Los textos serán los mismos del año anterior.

ANEXO LISTAS DE UTILES ESCOLARES.



FOLIO

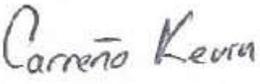
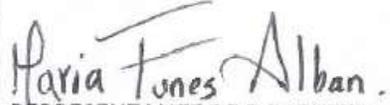
CONCLUSIONES

- Se socializa las resoluciones de proceso de autoevaluación institucional para fijación de tarifas 2.021.
- Se socializa propuesta costos educativos 2.021 que serán socializados a los padres de familia quienes darán sus aportes, el concejo directivo se reunirá posteriormente para dar su aprobación final.
- Las listas de útiles serán entregadas en el momento de la matrícula.

Siendo las 11:30 a.m horas del día 10 de octubre de 2.020.

Se dio por terminada la reunión. Para expresar conformidad con el contenido de la presente acta y dejar constancia de ello, firman:

POR EL MOMENTO SE COLKOCAN FIRMAS VIRTUALES,MIENTRAS TRASCURE LA EMERGENCIA.

 RECTOR	 REPRESENTANTE DE PADRES	 REPRESENTANTE DE DOCENTES
 REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	 REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIV	 REPRESENTANTE DE DOCENTES



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCIÓN OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Código DANE 354405000926